

Fecha: 13 de Septiembre de 2021

Circular: TD 043/2021

Anexos: 1

Asunto: Formas de operar en la Aduana de Veracruz – DIA INHABIL

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el comunicado 001/21 con fecha 12 de enero 2021 emitido por la Aduana de Veracruz donde indica la forma de operar con motivo de la conmemoración de la Independencia de México el cuál también será aplicable para el Grupo Aduanal Nuñez y Escalante, S.C.

Incluimos el comunicado en mención para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente y nos reiteramos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.